

Intervenciones pedagógicas y modos de organización de la Universidad en cárceles

Cynthia Bustelo
Sabrina Charaf
Juan Pablo Parchuc
María José Rubin

Programa de Extensión en Cárceles – SEUBE (FFyL, UBA)

Las efemérides y fechas conmemorativas invitan a hacer un ejercicio de memoria y reflexión sobre el pasado. Con motivo del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) propuso hacer un repaso de nuestro trabajo en cárceles y los vínculos con la comunidad para este número especial de la revista *Espacios de Crítica y Producción*. Haremos entonces un breve recorrido por los orígenes y la actualidad del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), sin afán de repetirnos,¹ y con la convicción de que contar(nos) es un modo de volver, pero también de ir hacia adelante.

En el año 2005, un grupo de docentes e investigadorxs de las carreras de Letras y Filosofía, agrupados en el Área Queer, empezamos a involucrarnos con el Programa UBA XXII de estudios superiores en establecimientos penitenciarios federales. En ese momento, estábamos involucradxs con el programa, a través del CBC, y por el apoyo a un grupo de activistas que se encontraba con prisión preventiva, luego de los incidentes producidos durante las protestas contra el Código Contravencional frente a la Legislatura porteña. El Área Queer formaba parte de la coordinadora de organizaciones contra el nuevo código de faltas, junto con organismos de derechos humanos, movimientos sociales, agrupaciones de vendedorxs ambulantes, organizaciones antirrepresivas y de la comunidad LGBT.

Dos años después, en 2007, propusimos institucionalizar la intervención en cárceles, ofreciendo un taller de escritura y reflexión sobre derechos humanos y políticas contra la discriminación en los centros universitarios de los penales de Devoto y Ezeiza (CUD y CUE, respectivamente). Por el interés que

1. Parte de la historia y el trabajo del programa fue relatado en los números 36 (Delfino, Parchuc y Rapisardi, 2007) y 52 (2016) de la revista, disponible en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/issue/view/215>

despertó la actividad y el tipo de debates producidos en ese ámbito, decidimos luego sumar la carrera de Letras a la oferta académica de los centros y empezar a contactar a otras cátedras y equipos (Delfino, Parchuc, Rapisardi, 2007: 108-111).

Con el tiempo, pudimos ampliar las actividades y los alcances de la intervención; ganamos presencia en los centros universitarios y tuvimos la oportunidad de participar en la conformación de nuevos espacios y proyectos institucionales. Se fueron involucrando también otros departamentos, programas de extensión, equipos de investigación y agrupaciones de estudiantes, que acercaron nuevas propuestas.

Para poder coordinar todas estas actividades, en el año 2011, la SEUBE decidió crear un área específica de extensión en cárceles. Desde ese lugar, convocamos a docentes, investigadores, equipos y organizaciones sociales con trabajo en contextos de encierro, dentro o fuera del Programa UBA XXII, para compartir experiencias, discutir lineamientos y acordar criterios que nos permitieran definir una política institucional. De esos encuentros surgió el PEC.

Su objetivo es elaborar, proponer y coordinar prácticas y acciones de enseñanza, investigación y extensión en contextos de encierro, orientadas a ampliar los derechos y promover la inclusión de las personas privadas de su libertad ambulatoria y liberadas. Está integrado por un equipo interdisciplinario de más de cincuenta docentes, investigadorxs, graduadxs, estudiantes, profesionales y activistas, que diseñan y llevan adelante actividades asociadas con las problemáticas propias del sistema penal y la cárcel.

Hoy tenemos presencia en cuatro establecimientos federales integrados al Programa UBA XXII, donde además de las carreras de grado, ofrecemos talleres y cursos por los que pasan más de 300 personas por cuatrimestre. También dictamos talleres de artes y oficios en los centros de régimen cerrado y para adolescentes y jóvenes que se encuentran con medidas de supervisión y monitoreo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de un convenio con el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Organizamos, con distintos equipos docentes, programas y proyectos de extensión e investigación, charlas, seminarios, talleres y otras actividades de formación profesional, artística y cultural intramuros, en temas que van desde la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la violencia institucional, pasando por las políticas de género y diversidad sexual, hasta la escritura y la comunicación. Coordinamos acciones con distintos equipos de la SEUBE, como el Programa de Discapacidad y Accesibilidad y el Programa de Orientación. A través del vínculo con el Laboratorio de Idiomas,

damos cursos de Español como lengua segunda o extranjera para mujeres y varones no hispanohablantes en los dos establecimientos de Ezeiza, donde se encuentra alojada la mayor parte de esa población: el Centro de Detención de Mujeres - Unidad 31 y el Complejo Penitenciario Federal I.

Entre 2016 y 2019, dictamos además la Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: un trayecto formativo de un año que busca recuperar saberes y prácticas de intervención social y cultural de base comunitaria (centros culturales, museos, bibliotecas populares, editoriales independientes, radios cooperativas y otras formas de organización) para promover proyectos dentro y fuera de la cárcel (Parchuc, Bustelo, Sarsale y Molina, 2018; Bustelo, Molina, Parchuc y Sarsale, 2017).

Desde 2012, llevamos adelante proyectos de extensión UBANEX vinculados a prácticas y acciones socioeducativas y culturales para la promoción de los derechos y la inclusión de personas privadas de libertad y liberadas. Y proyectos de investigación UBACYT sobre escritura e intervenciones pedagógicas, artísticas y culturales en la cárcel.² También ejecutamos proyectos de Voluntariado Universitario y del Programa Puntos de Cultura Nación junto con el Espacio por la Integración Social, Educativa y Cultural (EPISEC).

Colaboramos con las carreras que se dictan en los centros universitarios, a través de talleres y espacios de orientación y acompañamiento pedagógico, donde a partir del relevamiento de trayectorias y problemáticas generales, proponemos acciones vinculadas con la atención de cuestiones institucionales y dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y hemos coordinado prácticas de formación docente, créditos, seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) y pasantías profesionales de las carreras de Edición, Letras, Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación, junto con la Secretaría de Asuntos Académicos, departamentos y cátedras.

Organizamos también eventos y actividades de difusión como el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (ENEC), que ya va por su séptima edición.³ Este evento busca compartir experiencias vinculadas con la lectura y la escritura en cárceles, y difundir la producción artística y distintas formas de organización e intervención socioeducativa y cultural en contextos de encierro.

Si bien la mayor parte de las actividades del PEC está enmarcada en UBA XXII, nuestro trabajo no se limita a los establecimientos federales y mantenemos diálogos e instancias de intercambio y cooperación con otros programas, proyectos y organizaciones, dentro y fuera de la Universidad. Participamos de redes y proyectos con otras universidades nacionales y en

2. Los proyectos actualmente vigentes son: "Prácticas y acciones socioeducativas y culturales en contextos de encierro: derechos e inclusión de personas privadas de libertad y liberadas", aprobado como proyecto consolidado en la décimo primera convocatoria UBANEX y en ejecución desde el año 2019; y el proyecto UBACYT "Escribir en la cárcel: lenguajes, políticas y comunidad" (Programación Científica 2020), radicado en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso.

3. El ENEC es una actividad organizada por el PEC junto con el Departamento de Letras y el Centro Cultural Paco Urondo. Las dos primeras ediciones, en los años 2014 y 2015, se realizaron en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y en el Museo del Libro y de la Lengua. Y desde la tercera, adoptó como sede nuestro centro cultural universitario.

el exterior, y tenemos acuerdos de trabajo y colaboración con agrupaciones, escuelas, sindicatos, cooperativas, organizaciones sociales y agencias estatales. Formamos parte de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE), conformada por programas y proyectos educativos, de investigación y extensión en cárceles de más de veinte universidades públicas de gestión nacional y provincial. En especial, hemos organizado o participado de diversas actividades con la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad Nacional de Córdoba. Mantenemos también vínculos con programas de educación superior y proyectos de investigación en cárceles latinoamericanas, de Estados Unidos, Reino Unido y Europa. Y, desde el comienzo, fue fundamental para nuestro trabajo el contacto y articulación con los centros de estudiantes universitarios organizados en contextos de encierro, frentes y organizaciones de personas privadas de libertad y liberadas y diversas organizaciones sociales, como Yo No Fui, Esquina Libertad, Hombres y Mujeres Libres, Pensadores Villeros Contemporáneos (PVC), FM La Tribu, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), la Mesa Nacional por la Igualdad y las organizaciones agrupadas en la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), entre otras.

Estudiar para organizar

Históricamente, lxs estudiantes son agentes indispensables en el armado y el sostenimiento de los espacios educativos intramuros a partir de la autogestión. En el caso del Programa UBA XXII, cada unidad académica tiene sus coordinadorxs internxs, que tienen a cargo ciertas actividades, como la difusión de la oferta académica dentro del penal, la preelaboración de los listados, el control de la “bajada” o asistencia al centro universitario y la organización y distribución del material de estudio. Por su parte, los centros universitarios cuentan con comisiones directivas y diversos modos de organización a cargo de las asambleas de estudiantes, espacios de orientación, gestión interna y elaboración de proyectos que atienden a las necesidades y demandas de la población penal, como la Asesoría Jurídica que funciona en el CUD o el Sindicato Unido de Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria (SUTPLA).

Lxs estudiantes privadxs de libertad realizan también otras tareas vinculadas a la gestión del espacio pedagógico, como el vínculo con las coordinaciones y dirección del Programa UBA XXII, la limpieza y mantenimiento de las aulas y el centro en general, e incluso la organización y co-coordinación de algunas actividades extracurriculares como jornadas o charlas temáticas.

Lxs estudiantes y coordinadorxs internxs de la FFyL en los centros universitarios buscan permanentemente mecanismos integradores para canalizar la demanda de las personas alojadas en los penales, informando la oferta académica y los cursos y talleres extracurriculares o de extensión, abiertos a toda la población, a diferencia de las carreras, que tienen los mismos requisitos que afuera. Los talleres pueden ser la única actividad fuera del pabellón para aquellos que se encuentran alojados en lo más profundo de la cárcel, los pabellones de ingreso y los considerados como más “conflictivos” por el servicio penitenciario (Coordinación Interna de Estudiantes, 2016: 11). Lxs estudiantxs que pudieron acceder al centro trabajan en un sentido democratizador de los espacios, pero también del conocimiento, defendiendo el derecho a la educación y trabajando para que la Universidad llegue hasta el último rincón de la cárcel.

Para eso, despliegan distintas tácticas y estrategias para poner en circulación la información de los centros en las áreas de trabajo, los pabellones y hasta los patios y pasillos de la cárcel; o bien, a través de llamados telefónicos entre residencias o con otros penales. Encaran así una tarea pedagógica que extiende el aula más allá de los espacios universitarios propiamente dichos; ponen en práctica conocimientos disciplinares de las carreras que estudian (por ejemplo, legales o de comunicación) y apelan a saberes de supervivencia, resistencia y organización, tretas o astucias aprendidas en la cárcel.

Estos modos de organización solidarios y de autogestión forman parte de la trama educativa o los “territorios pedagógicos” en el encierro (Bustelo, 2017). La Universidad, así como otras instituciones y organizaciones sociales, promueve y dinamiza esos modos de organización (y muchas veces se ve también confrontada por ellos) que interrumpen la lógica penitenciaria, resignifican los lugares, los tiempos y los espacios, y construyen nuevos lazos y comunidades a pesar del encierro.

Por otro lado, desde los inicios del PEC fue importante para nosotrxs generar proyectos que involucraran a lxs estudiantes que cursan en la sede de Puan, para promover el intercambio entre el adentro y el afuera. Este tipo de intercambio genera un diálogo entre pares y activa modos de organización que impactan en la formación mutua y en los órganos gremiales:

las comisiones directivas o las coordinaciones internas y las agrupaciones estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (CEFYL). Para promover la articulación entre estudiantes, hemos propuesto reuniones de trabajo, seminarios de grado y posgrado, grupos de estudio, créditos, pasantías y prácticas docentes o profesionales de distintas carreras. En particular, los seminarios de PST, promovidos por la SEUBE, fueron una oportunidad para incorporar estudiantes al equipo de trabajo y curricularizar saberes y prácticas territoriales y de extensión (Petz, 2017). También hemos colaborado en la organización de las elecciones de los órganos de cogobierno y gremiales de estudiantes intramuros; y realizamos convocatorias especiales para que lxs estudiantes de la sede Puan puedan participar no solo en las distintas actividades en los centros universitarios, grupos de estudio y dispositivos de acompañamiento para estudiantes liberadxs, sino también en las propuestas de formación y eventos vinculados con la educación y las intervenciones en contextos de encierro.

En el caso de lxs adolescentes y jóvenes que cumplen medidas penales en centros socioeducativos de régimen cerrado, residencias y dispositivos en el medio libre, proponemos una intervención vinculada a la formación en artes y oficios culturales. Desde una perspectiva de derechos, proponemos trabajar con esta población, en la mayoría de los casos menores de edad, que sufre las consecuencias de la marginación y la selectividad del sistema penal. A través de la aproximación a lenguajes artísticos y expresivos, la enseñanza de técnicas y la formación en oficios, procuramos mejorar su calidad de vida, generar oportunidades de inclusión y brindar herramientas para el desarrollo personal, grupal y comunitario.

Algunos de estos jóvenes y lxs adultxs que estudiaron en el Programa UBA XXII, una vez que recuperan su libertad, se suman a los equipos docentes y de coordinación del PEC, o bien, se integran en otros proyectos institucionales y áreas de la Facultad.

Escribir en la cárcel

Desde el comienzo, la escritura tuvo un lugar relevante en nuestra propuesta de trabajo. Los primeros talleres en sumarse al espacio construido en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza, y los que permitieron ampliar nuestra intervención hacia los centros de régimen cerrado para adolescentes y jóvenes, fueron talleres vinculados fundamentalmente con la lectura y

la escritura: el Taller Colectivo de Edición, que se incorporó en el año 2008 al CUD y se extendió en 2013 al CPF I de Ezeiza y en 2019 al CPF IV (Rubin, 2016; Salgado, 2016; Gaudio, Gude, Manoukian y Pujol, 2013; Calmels, 2011); el Taller de Narrativa, que se dicta desde el año 2011 en el CUD (Adur, Woinilowicz y De Mello, 2016); y el Taller de Literatura, que inició sus actividades en 2012 en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano (Charaf y Abrach, 2016) y hoy está integrado a los talleres de artes y oficios culturales para jóvenes y adolescentes encarcelados o que se encuentran cumpliendo medidas penales extramuros.

Como parte de este trabajo, se publican semestralmente las revistas *La Resistencia*, *Los Monstruos Tienen Miedo y Desatadas*; y hemos publicado dos libros que compilan materiales producidos en estos talleres: *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y se escriben en la cárcel* (De Mello y Woinilowicz, 2016) y *Expresos Literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro* (Abrach, Charaf y García, 2016). Editamos también un libro que reúne experiencias de formación y gestión sociocultural en cárceles, titulado *Saberes en diálogo* (Parchuc, Bustelo, Sarsale, Molina, 2018); y otro de nuestro equipo de investigación: *Escribir en la cárcel* (Parchuc et al., 2020), que reúne artículos de reflexión y análisis sobre textos, prácticas de lectura y escritura, y experiencias socioeducativas y culturales en contextos de encierro, además de entrevistas a escritores/as y docentes con trayectoria en el tema. Asimismo, colaboramos con la edición de tres libros de Wk:⁴ *El ladrón que escribe poesía* (2015), *118. Cien veces muerte* (2017) y *48. El muerto que escribe cuentos* (2018), todos publicados por el sello Tren en Movimiento. Y estamos trabajando en la publicación de nuevas antologías y libros.

Todo este trabajo nos puso en contacto con otros equipos que dictan talleres de escritura y producen materiales en contextos de encierro, ya sea en el marco de programas universitarios como de iniciativas gestionadas por otras instituciones u organizaciones sociales. Hay en el país una enorme producción, que abarca no solo libros, revistas y folletos, sino que pone en circulación palabras e imágenes *hechas en la cárcel* a través de recitales, muestras, ferias y exposiciones. Para reunir y sistematizar este tipo de materiales y experiencias, como dijimos antes, llevamos adelante proyectos de investigación sobre el tema. Estos proyectos nos permitieron realizar un relevamiento de materiales y experiencias relacionadas con prácticas de lectura y escritura en contextos de encierro, y un mapeo de prácticas de edición, educativas, artísticas y culturales a nivel nacional, que delinearon un terreno o campo específico de estudio, sin antecedentes en el país ni

4. Wk es el seudónimo de Gastón Brossio, estudiante de Letras, artista plástico y escritor. Empezó sus estudios en el CUD y hoy los continúa, en libertad, en la sede de Puan 480, donde además trabaja. Es docente e integrante del PEC. Durante su período de encierro, creó junto con sus compañeros el colectivo artístico, literario y filosófico Pensadores Villeros Contemporáneos o PVC, siglas con las que firma todas sus obras. Hoy está preparando su cuarto libro.

la región. Asimismo, pudimos encarar una reflexión sobre la propia práctica, tanto para recuperar la experiencia acumulada como para complejizar marcos y condiciones; y tuvimos la oportunidad de establecer contactos y generar diálogos productivos con otros proyectos y nuevas posibilidades de intercambio y cooperación para mejorar la visibilidad y la circulación de materiales, saberes y experiencias, y generar instancias de transferencia y difusión de conocimientos y prácticas relacionados con políticas culturales y de formación en cárceles. Parte del relevamiento puede consultarse, a manera de catálogo, en la página web de la Red de Escritura en Cárceles (REC), un espacio virtual con recursos bibliográficos, material audiovisual e información sobre lectura y escritura en cárceles que armamos a partir de estos proyectos.⁵

En nuestro trabajo de investigación, no manejamos un concepto acotado de escritura, sino, por el contrario, tenemos en cuenta distintos lenguajes, géneros, formatos y soportes, todo tipo de lectura, escritura o producción artística asociada a las prácticas formativas y el desarrollo cultural y comunitario dentro de la cárcel, así como aquellas que se formulan de la cárcel hacia afuera.

Sostenemos que las prácticas de lectura, la escritura, la literatura y, en general, la formación y producción artística y cultural en contextos de privación de la libertad, abren espacios materiales y simbólicos de experimentación con la palabra –o bien, con el sonido, la imagen, el cuerpo– que interpelan performativamente tanto sus condiciones de posibilidad como los marcos, normas y regulaciones dentro de los cuales tienen lugar y se desarrollan.

En nuestros proyectos hemos comprobado cómo este tipo de acciones *deja marcas* sobre las lenguas, los sujetos y los espacios que atraviesa, alterando sentidos, redefiniendo escenas y relaciones, interfiriendo lógicas institucionales y, en definitiva, produciendo nuevos horizontes y oportunidades para el desarrollo de procesos de subjetivación y modos de organización, en su ámbito de intervención directa, con potencial impacto en los planos cultural y social. Por eso, nos interesa detenernos especialmente en aquellos materiales y experiencias que producen una relación liminar, señalan umbrales o se ubican en el borde de los sentidos y valores establecidos por las normas, la moral social y los discursos hegemónicos sobre la ley, el delito y el castigo, tensando las relaciones existentes y generando nuevos modos de organización que sostengan procesos transformadores en contra o a pesar de la cárcel.

5. Puede verse ingresando a <http://www.escrituraenlacarcel.com.ar/>

El encierro penal y la cárcel como institución, los enunciados y prácticas que los nombran, los definen o los cuestionan, forman un gran dispositivo que podemos imaginar como un tejido en el que se cruzan discursos y prácticas religiosas, jurídicas, teóricas y políticas, donde operan la prensa y los medios de comunicación, la literatura, el cine y las series, los tratados de derecho penal y la criminología, la teoría que leemos y las ponencias, artículos, tesis o libros que escribimos. Esos discursos y prácticas producen o actualizan premisas, marcan énfasis, anudando o aflojando la trama, repitiendo motivos o creando nuevas figuras, con más o menos material, con mayor o menor intensidad, en distintas direcciones y sentidos; escribiendo, en definitiva, sobre los cuerpos que habitan el encierro y la propia cárcel.

Los centros universitarios, las aulas y las bibliotecas en contextos de encierro son uno de los puntos en los que esa trama se anuda o afloja. En ellos se construyen, a través del diálogo y la escritura, formas de resistir al encierro, reconstruir la historia y las condiciones que empujan a esos lugares a determinadas personas o poblaciones, así como la violencia y la moral que los sostiene y los reproduce. No para buscar atajos justificatorios (Segato, 2003) sino, por el contrario, para asumir la responsabilidad colectiva sobre esas instituciones, cuerpos y recorridos, de manera de poder construir o proyectar una sociedad menos injusta y desigual.

La lectura y la escritura, las experiencias artísticas y de formación en contextos de encierro pueden construir territorios pedagógicos y crear lazos para confrontar, eludir o trastocar la pedagogía y los objetivos formales del dispositivo carcelario, como el tratamiento o la llamada “resocialización” o “rehabilitación”. También los informales, como las economías (los pequeños y grandes negocios) y la gobernabilidad y el orden interno.

Un taller, una revista o un mural realizado en la cárcel es un espacio de configuración de nuevas relaciones; arma alianzas y teje redes, y amplía así los alcances de la intervención, generando las condiciones de posibilidad de nuevos proyectos y políticas. No son pocas las experiencias de organización y equipos que –como el nuestro– empezaron con un pequeño taller de escritura y hoy son programas universitarios, cooperativas de trabajo, asociaciones civiles, bibliotecas populares o centros culturales en el barrio. Las voces y palabras escritas al margen de la ley –en ese borde o límite inferior del estado de derecho que es la cárcel– no solo ayudan a reconstruir historias y confrontar silencios, violencias y privaciones, sino que permiten imaginar y dar forma a otras realidades y mundos posibles.

En el contexto actual de violencia generalizada y horizontes restringidos, resulta indispensable leer y escuchar esas voces y palabras, no solo porque son un modo de responder a las lenguas de odio y las políticas neoliberales de saqueo, empobrecimiento y degradación, sino porque guardan una memoria de resistencia y lucha que las conecta con otras fuerzas y utopías.

La pandemia adentro

Durante 2020, las actividades del PEC se vieron seriamente afectadas por el brote del COVID-19 y las medidas tomadas para disminuir los contagios y enfrentar las consecuencias sanitarias y sociales de la pandemia.

Si bien las actividades de extensión universitaria fueron formalmente suspendidas el 14 de marzo de 2020, por resolución del Rector de la Universidad de Buenos Aires, muchos equipos dieron continuidad a su intervención, con autorización de las respectivas unidades académicas, sobre todo para atender las necesidades y problemas derivados de la pandemia, considerando los protocolos y cuidados establecidos. El PEC adaptó su plan de trabajo de acuerdo a estas circunstancias, en principio, para atender las urgencias de las personas privadas de libertad y liberadas; y luego, para registrar los efectos de la pandemia y actuar respecto de la situación vivida dentro y fuera de la cárcel, en términos sanitarios, pero también económicos, sociales y culturales.

El impacto de la pandemia fue muy grave en el sistema penitenciario, debido al hacinamiento, la falta de higiene y las deficiencias estructurales del sistema sanitario, lo cual implicó diversas formas de protesta y estrategias de cuidado por parte de las personas privadas de libertad y las instituciones y organizaciones que trabajamos en cárceles. La situación se agravó por la falta de contacto con la familia, que en la mayoría de los casos provee los productos de limpieza y alimentos necesarios para la subsistencia adentro, y las dificultades para dar continuidad a las actividades educativas y laborales por falta de infraestructura y conectividad. Las medidas tomadas por las autoridades para apañar los efectos de la pandemia fueron escasas e insuficientes. Tampoco el Poder Judicial atendió a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y los organismos de derechos humanos del país y el exterior sobre la necesidad de tomar medidas urgentes para disminuir el hacinamiento y evitar los contagios en los lugares de encierro. Por ejemplo, la recomendación de otorgar prisiones domiciliarias y libertades anticipadas,

sobre todo a población de riesgo, personas acusadas de delitos menores o que se encontraran ya en condiciones de acceder a las salidas transitorias o la libertad condicional. A las dificultades burocráticas propias del sistema judicial se sumó el pánico moral atizado desde distintos sectores políticos y a través de los medios masivos de comunicación y las redes sociales, que sumaron a los *dolores* propios del encarcelamiento protestas por la supuesta “liberación masiva de violadores y asesinos”.⁶

En el caso de los centros universitarios y espacios educativos en establecimientos penitenciarios, la situación fue muy variada a nivel nacional. Mientras algunos lugares se mantuvieron cerrados por completo y estuvieron suspendidas todas las actividades, en otros se habilitaron movimientos parciales o totales de lxs estudiantes y se autorizó el uso de telefonía móvil para desarrollar actividades educativas y mantener contacto con familiares y allegadxs. En los establecimientos del SPF, donde desarrollamos la mayor parte de nuestras actividades a través del Programa UBA XXII, además de la restricción de ingreso de docentes y coordinadorxs, se mantuvo la prohibición sobre el uso de celulares y el acceso a Internet. El único modo de mantener contacto con lxs estudiantes fue a través del personal del servicio penitenciario o de los teléfonos públicos instalados en pabellones y centros universitarios. Algunos de los centros estuvieron abiertos a la población, aunque con restricciones en los horarios y la cantidad de estudiantes con posibilidad de asistir; y otros, directamente permanecieron cerrados durante todo el año, como el centro universitario del CPF I de Ezeiza.

Desde el inicio del aislamiento, hicimos un trabajo personalizado y “artesanal”, buscando a nuestrxs estudiantes pabellón por pabellón. Relevamos necesidades y demandas personales y grupales, difundimos información, canalizamos reclamos y utilizamos todos los medios a nuestro alcance para sostener los espacios y dar continuidad al aprendizaje. De ese modo, logramos mantener el contacto con lxs estudiantxs detenidxs y con varixs de las personas que recuperaron su libertad durante el período. Estas estrategias de acompañamiento permiten poner en valor los gestos cotidianos que se vuelven vitales en este contexto, como la invitación a leer un cuadernillo o a seguir escribiendo para producir y socializar voces y miradas sobre la cuarentena, a través de redes sociales. Apenas se autorizó desde la coordinación general del Programa UBA XXII, comenzamos el intercambio de materiales pedagógicos.

En el mes de julio de 2020, iniciamos una serie de actividades de extensión y de la carrera de Letras “a distancia”. La propuesta consistió en el envío

6. Para un resumen de las acciones llevadas adelante por las universidades, recomendamos la lectura del Dossier “El encierro en el encierro. Reflexiones e informes iniciales sobre cárcel, universidad y prácticas políticas en contexto de pandemia” (Umpierrez, Chiponi, Rubin, 2020).

digital e impreso de clases y cuadernillos para los talleres de extensión y materiales del Grupo de Estudio de la carrera de Letras.⁷ El envío de carpetas y material impreso y digital se realizó a través de las direcciones educativas del SPF y fueron distribuidos por lxs coordinadorxs internxs. Los primeros envíos se dieron dentro de una etapa que podríamos llamar exploratoria, que nos permitió ensayar el funcionamiento y orientar el trabajo para el segundo cuatrimestre, en el que se autorizó el dictado de materias de Letras e incorporamos nuevos talleres y propuestas de extensión.

Las personas liberadas o con prisión domiciliaria otorgada antes o durante el aislamiento también sufrieron los efectos de la pandemia por la falta de atención estatal, las trabas burocráticas para acceder a derechos básicos como la alimentación y la salud, y el impacto sobre la economía de los sectores informales y las cooperativas de trabajo, que suelen ser la única vía de reinserción de esta población. Desde las universidades nacionales y distintas organizaciones sociales encaramos acciones para atender estos problemas y necesidades, y alertar sobre las consecuencias sanitarias y sociales de la pandemia en las cárceles. El PEC impulsó y acompañó campañas solidarias para la recolección de alimentos, productos de higiene y limpieza, y equipamiento tecnológico; dispuso de fondos propios e institucionales para la compra de materiales de librería, reparación de equipos e impresión de materiales; y organizó la logística para la entrega de las colectas. Participamos, junto con el CIDAC, de la campaña solidaria lanzada por la Facultad el 24 de abril, y de la campaña Universitarixs y Científicxs Solidarixs, junto con el sindicato de docentes universitarios FEDUBA y agrupaciones estudiantiles.

Desde el comienzo del aislamiento hicimos entregas de mercadería en los cuatro penales federales en los que trabajamos y mantuvimos la asistencia a alrededor de veinte personas liberadas o con prisión domiciliaria y sus familias, con entregas mensuales de fondos y productos. Las donaciones fueron acompañadas de una nota que explicaba la procedencia de los fondos y la cita de un poema o canción que resaltaba el sentido solidario y colectivo de la ayuda. También colaboramos en la tramitación de altas de personas liberadas en programas nacionales como el Potenciar Trabajo, a través del INADI y la Asesoría de Género y Diversidad de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y atendimos situaciones individuales que se fueron presentando durante el año.

7. Los Grupos de Estudio son un dispositivo pedagógico y de acompañamiento diseñado y llevado adelante por la Coordinación Académica de Letras en el Programa UBA XXII, para acompañar a lxs estudiantes detenidxs y a aquellxs que recuperan la libertad y continúan estudiando en el medio libre.

Por otro lado, organizamos y participamos de actividades académicas y políticas en el país y el exterior (seminarios, conferencias, encuentros, reuniones); la mayoría en formato virtual, o bien, presencial, antes de que se decretara el aislamiento. Para el intercambio y la comunicación fue fundamental la participación en la Red UNECE, y la articulación con otras redes y organizaciones sociales agrupadas en redes y frentes políticos y de la economía popular. La situación colaboró con la intensificación de los diálogos y la cooperación, no solo para compartir experiencias, sino para pensar estrategias y dar impulso a acciones y nuevas políticas.

La situación dejó en evidencia la importancia de seguir construyendo en colectivo, tejiendo redes políticas, afectivas, solidarias y creativas que nos permitan como universidad llegar a aquellos lugares olvidados, marginados, que requieren intervenciones urgentes, necesarias y responsables. En tiempos de pandemias que amenazan el mundo y su supervivencia, que nos invitan a encontrar otras formas de vincularnos, de trabajar, de soportar lo cotidiano, las respuestas colectivas vuelven a emerger como los únicos modos posibles de habitar los territorios.

Alzar la voz

Ante la proliferación de noticias falsas, miradas sesgadas y opiniones formuladas al calor de los acontecimientos, desde el Taller Colectivo de Edición, en colaboración con FM La Tribu, sostuvimos el trabajo de edición en cuarentena. No solo a pesar sino especialmente *por* el nuevo contexto, se vio reforzada la demanda de *alzar la voz* y hacer circular la palabra de lxs estudiantes con quienes mantenemos contacto dentro y fuera de la cárcel. Por vía telefónica en los penales y mediante los recursos digitales a mano en el medio libre, tratamos de realizar la misma tarea que llevamos adelante en el aula: “la producción de argumentos y palabras que permitan leer el mundo, decir el mundo, y participar en los debates de la agenda pública que diseña e implementa políticas penitenciarias” (Bustelo, 2020). Esta producción se volcó en las redes sociales del taller y en su blog.⁸

En el marco del PEC, realizamos también el VII ENEC 2020, en modalidad virtual.⁹ El evento tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de octubre, con el hashtag #RobandoTiempoAlEncierro. Esta séptima edición estuvo dedicada a pensar los efectos de la pandemia en la cárcel y la escritura. La programación incluyó paneles temáticos, presentaciones de libros, lecturas, exposiciones

8. Se pueden consultar las redes del taller en Instagram y Facebook @Taller-ColectivoEdicion y su blog en <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/>

9. Los contenidos pueden verse en redes sociales: @escrituraenlacarcel en Facebook e Instagram y @escrituracarcel en Twitter, y el canal de YouTube del evento.

de publicaciones (revistas, libros) y material audiovisual hecho en la cárcel, microintervenciones y una feria virtual de productos elaborados por cooperativas y proyectos sociales de familiares de detenidxs y personas liberadas. Junto con estudiantes privadxs de libertad y liberadxs, produjimos contenidos audiovisuales que difundimos a través de las redes sociales del evento y los canales oficiales de la Facultad.

Se abordó especialmente el modo en que el virus expuso problemas estructurales de la justicia penal y el sistema penitenciario, agravando las deficiencias históricas en las condiciones de encierro y las restricciones a derechos básicos como la salud y la educación; y el tratamiento mediático sobre las personas privadas de libertad y liberadas y las campañas de pánico moral sobre la supuesta liberación masiva de detenidxs. Pero también, las estrategias y modos de organización a través de la literatura y otras artes y expresiones culturales, para resistir y enfrentar esas violencias y discursos de odio, y la producción de nuevas formas de vida y comunidad.

A comienzos de este año pudimos poner en marcha un nuevo proyecto de acompañamiento a estudiantes liberadxs que recupera e institucionaliza una tarea que realiza el PEC desde sus inicios. Este proyecto, al que llamamos "La segunda. Espacio de acompañamiento pedagógico para personas que atravesaron el encierro", tiene como objetivo general acompañar a lxs estudiantes que estuvieron vinculadxs al PEC y a la carrera de Letras en los distintos penales, y en algunos casos siguen estudiando en el medio libre. Para esto, planificamos un dispositivo de tutorías individuales y de encuentros grupales, de modo tal de poder habilitar espacios tanto personales como colectivos para la escucha, donde poder estar, preguntar, "hacer la segunda", en la ruta de salida de la cárcel y en los primeros pasos de un trayecto formativo.

El abordaje está organizado en diferentes ejes, que imbrican lo pedagógico con lo socioproductivo, y que abarcan múltiples aspectos como la generación de instancias para conocer y poner en práctica cuestiones administrativas, información sobre el funcionamiento de la Facultad, obtención de material de estudio, trámites para el acceso a becas, viáticos y programas educativos y laborales, entre otros. En el marco de este proyecto, planificamos un taller de escritura postencierro, para articular la escritura y la lectura con la edición y la publicación, a partir de experiencias de formación en contextos de encierro. La idea es publicar, a fin de 2021, un volumen a partir del material producido en ese taller.

Ninguna calle termina en la esquina

La cárcel como institución está montada y reproduce desigualdades, formas de discriminación y graves violaciones a los derechos humanos. Desde el hacinamiento, la sobrepoblación y las condiciones degradantes de encierro, pasando por las deficiencias en la atención médica, la escasa alimentación y las restricciones a los derechos a la educación y el trabajo, hasta la torturas y los malos tratos físicos y psicológicos. El daño que produce esta realidad a la población privada de libertad, sus familiares y allegadxs, se ve agravada por el mal funcionamiento de la justicia penal, las reformas punitivas impulsadas en cada nueva ola de pánico moral y los discursos de odio amplificadas por redes sociales y medios de comunicación, que simplifican las causas de la delincuencia y limitan las posibles respuestas frente a los conflictos sociales caracterizados como problemas de inseguridad.

Desde la recuperación de la democracia, las universidades han tenido un rol activo en el registro de esas violaciones a los derechos humanos y la producción de conocimiento sobre el sistema penal y la cárcel. Asimismo han sido pioneras a nivel mundial en educación superior en contextos de encierro, como es el caso del Programa UBA XXII, y han cumplido un rol dinamizador de vínculos y acciones territoriales dentro y fuera de la cárcel. Los centros y espacios universitarios en contextos de encierro, a lo largo de sus más de treinta años de historia, promovieron debates y reflexiones críticas que permitieron, en muchos casos, impulsar reformas legislativas y políticas para la defensa de los derechos humanos y la inclusión social de la población privada de libertad y liberada.

Nuestro trabajo está marcado por la cárcel como una institución que condensa e intensifica las violencias propias del capitalismo y los estados contemporáneos. Pero también por esa rearticulación del territorio que producen las luchas sociales y políticas, abriendo otros tiempos y horizontes. Narramos aquí una pequeña parte de la historia de la Universidad, para contar otra, que es nuestra y la de quienes todos los días intentamos construir una universidad más justa e igualitaria, donde quepan muchos mundos y puedan imaginarse nuevas épocas. Esta narración es colectiva, no tiene cierre y está en permanente proceso. Se compone de un conjunto de voces, escenas y situaciones; textos, documentos o "escritos", como les dicen adentro; frases y silencios; deseos y expectativas de estudiantes, docentes e integrantes de organizaciones sociales e instituciones que miramos, escuchamos y pensamos en, desde, en contra o a pesar del encierro.

Referencias bibliográficas

- Abrach, L.; Charaf, S. y García, Y. (Comps.) (2016). *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro*. FFyL, UBA.
- Adur, L.; De Mello, L. y Woinilowicz, M. E. (2016). Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto. *Espacios de Crítica y Producción*, núm. 52, pp. 111-122. En línea: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/2291/1968>>.
- Bustelo, C.; Molina, L.; Parchuc, J. P. y Sarsale, C. (2017, 30 de septiembre). Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: una experiencia de formación política y cultural en contextos de encierro. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Políticas de la Memoria.
- Bustelo, C. (2017). Experiencias de formación en contextos de encierro. Un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto)biográfica. Tesis de doctorado, FFyL, UBA.
- Bustelo, C. (2020). Decidir el lenguaje. Estrategias de subjetivación y supervivencia colectiva a través de experiencias de arte y cultura en contextos de encierro. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, núm. 14, vol. 2, pp. 131-142. En línea: <<https://revistaseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/article/view/553>>.
- Calmels, R. (2011). "Editar *La Resistencia*". En Brossio, G. et al., *La Resistencia 2010-2011* (pp. 8-9). Reproducción facsimilar. Taller de Edición, Centro Universitario de Devoto.
- Charaf, S. y Abrach, L. (2016). "Entre textos nos entendemos: experiencias de producción literaria en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano". En Fernández, M. G. (Comp.), *Apropiaciones descarriadas: resultados de voluntariados en contextos de encierro en el período 2010-2015*. El Hacedor.
- Coordinación Interna de Estudiantes (FFyL-CUD). (2016). La autogestión es viable, posible y exitosa. *Espacios de Crítica y Producción*, núm. 52, p. 10. En línea: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/2286>>.
- De Mello, L. y Woinilowicz, M. E. (2016). Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y escriben en la cárcel. FFyL, UBA.
- Delfino, S.; Parchuc, J. P. y Rapisardi, F. (2007). Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras. *Espacios de Crítica y Producción*, núm. 36, pp. 97-111.
- Gaudio, A.; Gude, F.; Manoukian, T.; Pujol, A. y Schmied, A. (2013, 8 de noviembre). "Lógicas horizontales en el encierro. El Taller Colectivo de Edición". Leído en Seminario Taller sobre Educación Universitaria en Cárceles. De las buenas intenciones a las buenas prácticas, Facultad de Derecho, UBA.
- Parchuc, J.; Bustelo, C.; Sarsale, C. y Molina, L. (2018). *Saberes en diálogo. Experiencias de formación en la cárcel*. PEC-EPISEC.
- Parchuc, J. P.; Bustelo, C.; Ichaso, I.; Charaf, S.; García, S.; Rubin, M. J.; Molina, M. L.; Moris, J. P.; Gareffi, F.; Camarda, A.; Sbdar, J. y Adur, L. (2020). *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Colección Saberes. FFyL, UBA. En línea: <<http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Escribir%20en%20la%20carcel.pdf>>.
- Petz, I. (2017). Jerarquizando la extensión a partir de su curricularización. *Redes de Extensión*, núm. 3, pp. 1-5. FFyL, UBA. En línea: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/download/3814/3456>>.

- Rubin, M. J. (2016, noviembre). Editar a la deriva. *Cultura Editorial*, núm. 1. Cátedra Libre de Edición y Proyecto Social Boris Spivacow. FFyL, UBA.
- Salgado, A. L. (2016). Editar [en / desde / contra / a pesar de] la cárcel. *Espacios de Crítica y Producción*, núm. 52. En línea: <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/2289>>.
- Segato, R. (2003). El sistema penal como *pedagogía de la irresponsabilidad* y el proyecto "habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel". Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia. En línea: <<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>>.
- Taller Colectivo de Edición (2019). *Desatadas*, números 1-2. FFyL, UBA.
- Taller Colectivo de Edición (2013-2019). *Los Monstruos Tienen Miedo*, números 1-14. FFyL, UBA.
- Taller Colectivo de Edición (2008-2019). *La Resistencia*, números 1-21. FFyL, UBA.
- Umpierrez, A.; Chiponi, M. y Rubin, M. J. (2020). Dossier "El encierro en el encierro. Reflexiones e informes iniciales sobre cárcel, universidad y prácticas políticas en contexto de pandemia". *Newsletter*, núm. 43. Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN. En línea: <<https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/categoria-editorial/277-newsletter/n-43/4020-newsletter-n-43-el-encierro-en-el-encierro-reflexiones-e-informes-iniciales-sobre-carcel-universidad-y-practicas-politicas-en-contexto-de-covid-19>>.
- Wk (2018). 48. *El muerto que escribe cuentos*. Tren en Movimiento.
- Wk (2017). 118. *Cien veces sangre*. Tren en Movimiento.
- Wk (2015). 79. *El ladrón que escribe poesía*. Tren en Movimiento.